



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa **212/2021**

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2021.

LA CDHCM ES RATIFICADA PARA COORDINAR LA RED SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE LA FIO

- **Este Organismo presenta también informe de actividades 2021 de la Red Migrantes y Trata de Personas, al concluir su periodo de Coordinación General de la FIO.**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) asumirá nuevamente la Coordinación General de la *Red sobre Niñez y Adolescencia*, de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) para el periodo 2021-2023.

La designación se llevó a cabo en el marco del XXV Encuentro de Redes, Asamblea General y Congreso FIO. "Pandemia, Buena Administración y Derechos Humanos", realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Las Redes temáticas de la FIO son los órganos técnicos que conforman un espacio de intercambio, cooperación e investigación; cuenta con cinco de ellas: Comunicadores, Migrantes y Trata de Personas, Defensorías de Mujeres, Medioambiente, así como Niñez y Adolescencia.

Están integradas por las instituciones miembros de la Federación, cuentan con un comité coordinador compuesto por cinco miembros de cada una de las zonas geográficas en que se articula la FIO (Europa, América del Norte, Centroamérica, Países Andinos y Cono Sur).

Durante una reunión de trabajo de la *Red de Niñez y Adolescencia*, la Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, presentó el informe de actividades 2021, en la cual fue ratificada esta Comisión para asumir la Coordinación General de esta *Red* por dos años más.

También se acordó el plan de trabajo para 2022 que incluye impulsar las agendas de los derechos de niñas, niños y adolescentes en relación al medio ambiente con especial énfasis en el cambio climático, salud mental, entornos digitales, participación y opinión, así como la atención prioritaria a quienes viven sin cuidado parental, con discapacidad o contextos de movilidad humana, entre otros.

Por otra parte, la CDHCM también presentó el informe de actividades de la *Red sobre Migrantes y Trata de Personas*, al concluir su periodo al frente de la Coordinación General. Cabe mencionar que se acordó la modificación del nombre de la Red, quedando "Red sobre Movilidad Humana".

En la reunión, las y los representantes compartieron su diagnóstico sobre la actuación de los Organismos Públicos de Derechos Humanos ante el contexto por COVID-19, en el cual coincidieron con que hay retorno de políticas migratorias restrictivas, el reconocimiento de la condición de personas refugiadas, y el aumento en las violaciones al debido proceso durante la detención, deportación y expulsión de las personas, entre otros.

Por otra parte, Ramírez Hernández moderó el panel "Buena Administración y Derecho a la Movilidad Humana", en el que participaron la Defensora de los Habitantes de Costa Rica y Presidenta del Consejo

Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH), Catalina Crespo Sancho; el Defensor del Pueblo de Panamá, Eduardo Leblanc González; y el Defensor del Pueblo de Colombia, Carlos Ernesto Camargo Assis.

La *Ombudsperson* capitalina explicó que la movilidad humana es una problemática en todos los países que conforman la FIO y a nivel internacional, ya que se calcula que el 5% de la población mundial son personas migrantes.

Señaló que todos los organismos defensores de derechos humanos, tanto locales como nacionales que conforman esta Federación, atienden la agenda de movilidad humana, la cual está articulada al derecho a la buena administración.

De igual forma, la Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, participó en el conversatorio "Defensoras del Pueblo como Defensoras de Derechos Humanos". Fue moderado por la Coordinadora de la región Europa de la Red Mujeres de la FIO y Adjunta de Igualdad de la Diputación del Común de Canarias (España), Beatriz Barrera Vera. Compartió el panel con la Defensora del Pueblo de Bolivia, Nadia Alejandra Cruz Tarifa; y la Defensora de los Habitantes de Costa Rica, Catalina Crespo Sancho.

La FIO fue creada en 1995, reúne a más de 100 defensores del pueblo, procuradores, proveedores, presidentes de comisiones nacionales o estatales de derechos humanos de 22 países iberoamericanos para brindar un foro para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsman.

Los países que actualmente integran la FIO son: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

www.cdhcm.org.mx